



ISTOCK

El presente Manifiesto tiene como propósito dar mayor atención al tema de la falta de respeto y abuso a las mujeres que buscan cuidados maternos y proveer una plataforma de acción orientada a realizar mejoras a través de:

- Aumentar la conciencia respecto a que las mujeres en edad reproductiva están incluidas como sujetos de derechos humanos reconocidos y adoptados internacionalmente por las Naciones Unidas y otras declaraciones multinacionales, convenios y tratados.
- Resaltar la conexión entre el discurso de los derechos humanos y las cuestiones clave relacionadas con el cuidado materno.
- Incrementar la capacidad de las personas que trabajan en incidencia política para los cuidados de salud materna para que participen en la promoción del ejercicio de los derechos humanos.
- Asegurar el derecho de las mujeres en edad reproductiva a recibir cuidados maternos de alta calidad que cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos.
- Establecer un fundamento para poder exigir al sistema de cuidados maternos y comunidades el respeto de estos derechos.

Un amplio grupo de colaboradores(as) que representan las áreas de investigación, clínica, de derechos humanos y de incidencia política, se unieron en una comunidad de interés para desarrollar este Manifiesto. La campaña para promover el cuidado materno respetuoso es liderada por la Alianza de la Cinta Blanca por una Maternidad Segura (*White Ribbon Alliance for a Safe Motherhood*), con apoyo de la USAID a través del Proyecto de Políticas de Salud.

**Únete a Nosotros: Colabora para garantizar el derecho de toda mujer a recibir cuidado materno respetuoso.**



Únete a nosotros: entérate, haz escuchar tu voz, conoce tus derechos



Para más información, visita:  
[www.whiteribbonalliance.org/respectfulcare](http://www.whiteribbonalliance.org/respectfulcare)

## **CUIDADO MATERNO RESPETUOSO: LOS DERECHOS UNIVERSALES DE LAS MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA**

**AFIRMACIÓN DE  
LOS DERECHOS  
UNIVERSALES  
DE LAS  
MUJERES  
EN EDAD  
REPRODUCTIVA**

Todas las mujeres en edad reproductiva necesitan y merecen consideración y protección; esto incluye cuidados especiales para proteger a la madre y al bebé, así como a las mujeres marginalizadas o altamente vulnerables (por ejemplo, adolescentes, minorías étnicas y mujeres que viven con discapacidades físicas o mentales, o con VIH/SIDA).

**La falta de respeto y el abuso durante el período de cuidados maternos son una violación de los derechos humanos universales de las mujeres.**

**Si nos atrevemos a hablar y exigimos cuidado materno respetuoso, lograremos que las mujeres en todas partes del mundo también puedan obtenerlo.**

## PROMOVIENDO UN CUIDADO MATERNO RESPETUOSO

### La Importancia Especial de la Maternidad

En todo país y comunidad alrededor del mundo, el embarazo y el momento del nacimiento de un(a) hijo(a) son sucesos trascendentales en las vidas de las mujeres y sus familias y representan un período de gran vulnerabilidad. Por lo general, el concepto de “maternidad segura” se limita a mantener la integridad física, pero el hecho de dar a luz también es un rito importante de transición, con profundo significado personal y cultural para la mujer y su familia. Dado que la maternidad sólo se da en las mujeres, los problemas de igualdad de géneros y violencia contra la mujer también están en el centro del problema del cuidado materno.

La campaña para promover un cuidado materno respetuoso se enfoca específicamente en los aspectos interpersonales del cuidado que reciben las mujeres que buscan servicios de maternidad. La relación de la mujer con los proveedores de cuidados maternos es de vital importancia. Estos encuentros no son solamente el vehículo para recibir servicios de salud esenciales y con el potencial de salvar vidas, sino que las experiencias de una mujer con el personal de salud durante este período de tiempo, la empoderan y apoyan o le causan un daño duradero o trauma emocional. De una u otra forma, los recuerdos de una mujer acerca de su experiencia durante el momento del parto se quedarán con ella por toda una vida y serán con frecuencia compartidos con otras mujeres, contribuyendo a su vez a una atmósfera de confianza o desconfianza en torno a la maternidad.

**La maternidad segura es más que sólo la prevención de la muerte y la discapacidad. Es el respeto por la humanidad, sentimientos, decisiones y preferencias de toda mujer.**



Todas las personas son iguales para el ejercicio de los derechos establecidos en las declaraciones internacionales y convenios reconocidos por las sociedades y los estados. A la fecha, ningún instrumento estipula específicamente qué papel tienen los derechos humanos en el proceso del nacimiento de un(a) niño(a) ni afirma su aplicación a las mujeres en edad reproductiva como derechos humanos básicos e individuales.

#### Al buscar y recibir cuidados maternos antes, durante y después del parto:

**ARTÍCULO I**  
**1** **TODA MUJER TIENE DERECHO A:**  
**ESTAR LIBRE DE VIOLENCIA Y MALTRATOS**  
**NADIE PUEDE ABUSAR FÍSICAMENTE DE TI**

**ARTÍCULO II**  
**2** **TODA MUJER TIENE DERECHO A:**  
**OBTENER INFORMACIÓN, AL CONSENTIMIENTO O RECHAZO INFORMADO, Y AL RESPETO A SUS DECISIONES Y PREFERENCIAS, INCLUIDA SU DECISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL PERÍODO DE CUIDADO MATERNO**  
**NADIE TE PUEDE OBLIGAR, NI HACER COSAS CONTIGO, SIN TU CONOCIMIENTO Y CONSENTIMIENTO**

**ARTÍCULO III**  
**3** **TODA MUJER TIENE DERECHO A:**  
**LA PRIVACIDAD Y LA CONFIDENCIALIDAD**  
**NADIE PUEDE EXPONERTE A TI, NI DIVULGAR TU INFORMACIÓN PERSONAL**

**ARTÍCULO IV**  
**4** **TODA MUJER TIENE DERECHO A:**  
**SER TRATADA CON DIGNIDAD Y RESPETO**  
**NADIE PUEDE HUMILLARTE, NI ABUSAR VERBALMENTE DE TI**

Se extraen siete derechos de las categorías de falta de respeto y abuso identificadas por los investigadores y defensores de los derechos en la literatura actual. Al tomar los extractos más relevantes de los instrumentos establecidos de derechos humanos, el Manifiesto demuestra el lugar legítimo de los derechos de cuidado materno dentro del contexto más amplio de los derechos humanos.

**ARTÍCULO V**  
**5** **TODA MUJER TIENE DERECHO A:**  
**LA IGUALDAD, A LA NO DISCRIMINACIÓN, Y A CUIDADOS EQUITATIVOS**  
**NADIE TE PUEDE DISCRIMINAR A CAUSA DE ALGO QUE NO LE GUSTE DE TI**

**ARTÍCULO VI**  
**6** **TODA MUJER TIENE DERECHO A:**  
**RECIBIR CUIDADOS MÉDICOS OPORTUNOS Y EN EL NIVEL DE SALUD MÁS ALTO POSIBLE**  
**NADIE PUEDE IMPEDIR QUE RECIBAS EL CUIDADO MATERNO QUE NECESITES**

**ARTÍCULO VII**  
**7** **TODA MUJER TIENE DERECHO A:**  
**LIBERTAD, AUTONOMÍA, A DECIDIR POR SÍ MISMA, Y ESTAR LIBRE DE TODA COACCIÓN**  
**NADIE PUEDE DETENERTE A TI, NI A TU BEBÉ, SIN UNA AUTORIZACIÓN LEGAL**

Todos los derechos se basan en instrumentos internacionales reconocidos de derechos humanos, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos; el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Convenio Internacional sobre Derechos Cívicos y Políticos; el Convenio sobre la Eliminación de Todo Tipo de Discriminación contra la Mujer; la Declaración para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; el Reporte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre prevenir la mortalidad materna, morbilidad y derechos humanos; y la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, Beijing. También se hace referencia a instrumentos nacionales cuando hacen mención específica sobre las mujeres en edad reproductiva.

Para más información, visita:  
[www.whiteribbonalliance.org/respectfulcare](http://www.whiteribbonalliance.org/respectfulcare)



### Evidencia Creciente de Falta de Respeto y Abuso

Imagine el trato personal que esperaría de un proveedor de cuidados de la salud materna a quien se le ha encomendado ayudarle a usted, o a una mujer que desea con plenitud ser madre. Por naturaleza, se nos viene a la mente una relación caracterizada por la comunicación gentil y efectiva, apoyo, amabilidad y respeto. Desafortunadamente, hay muchas mujeres que experimentan cuidados que no se ajustan a esta visión. Una cantidad creciente de materiales de investigación, experiencias y casos reportados que se han ido recolectando globalmente de los sistemas de cuidados maternos, tanto en países ricos como en los más pobres, muestran un cuadro diferente y perturbador.

Bowser y Hill (2010) describen siete categorías principales de falta de respeto y abuso a las que están expuestas las mujeres durante el tiempo de cuidados maternos. Estas categorías se superponen entre sí y acontecen a lo largo de una secuencia que va desde la falta de respeto sutil y la humillación, hasta la violencia abierta; incluyendo:

- Abuso físico
- Cuidados médicos sin consentimiento
- Falta de confidencialidad
- Cuidados sin dignidad (incluyendo abusos verbales)
- Discriminación en base a los atributos específicos de una persona
- Abandono o negación de servicios de cuidado; y
- Detención en centros de salud

La falta de respeto y el abuso hacia las mujeres que buscan cuidados maternos se están convirtiendo en un problema urgente y ha generado una creciente preocupación en la comunidad que abarca los sectores de investigación de cuidados para la salud, calidad de atención y educación para la salud, derechos humanos, y de incidencia política a los derechos civiles.

**La falta de respeto y el abuso durante el tiempo de cuidados maternos son una violación de los derechos humanos universales de las mujeres.**